

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases del Plan Integrado de Empleo según lo previsto en la circular de 27 de marzo de 1987 de la Secretaría de Estado de las Administraciones Públicas, Orden de 02/12/2009 de la Consejería de Trabajo y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la Acción Local y Autonómica para el Empleo en Castilla-La Mancha 2010, Ley Orgánica 11/85 de 2 de abril y Ley 30/92 de 28 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto Legislativo 781/1986, se aprueba:

Primero: La relación de los miembros que constituirán la Comisión Local de Selección de personal para participación del Plan Social, según se indica

PRESIDENTE: Titular: D. Luis Pérez Barrero
Suplente: Dña. M^a Elena Martín de Juan

VOCALES: Nombrado a propuesta del Comité de Empresa y
Sindicato: Titular: Dña. Milagros Ruiz-Roso Martínez
Suplente: Dña. Sagrario Gallego Gómez

SECRETARIA: Titular: Dña Nuria Tabernero Ranz
Suplente: Dña. Virginia Lozano Villavieja

Segundo: Nombrar como técnicas asesores de la Comisión de Selección a;

- Dña. M^a Eugenia Gómez Gómez
- Dña. Paloma Sanz Palacios

Azuqueca de Henares, 28 de mayo de 2015

